

RESOLUCIÓN No.053

21 de mayo de 2026

Por medio de la cual se convoca al **Segundo Campamento de Seguimiento a Procesos de Deportistas Talento 2026** de hockey patín, para deportistas damas y varones sub 14 y sub 16.

El presidente de la Federación Colombiana de Patinaje en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que la Federación Colombiana de Patinaje debe mantener seguimientos deportivos a los diferentes procesos y categorías del hockey patín colombiano, especialmente en deportistas talento y la reserva deportiva.

Que para la Federación Colombiana de Patinaje se hace prioritario fomentar y favorecer el desarrollo y tecnificación apropiada en la modalidad de Hockey Patín con miras hacia futuros procesos selectivos de conformación de equipos nacionales que nos representen en competencias del calendario internacional.

Que en el Calendario Único Nacional aprobado en la anterior asamblea de la Federación se establecieron campamentos de seguimiento deportivo en las categorías: sub 14 damas y varones y sub 16 damas y varones.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º CONVOCATORIA.

Convocar al Segundo Campamento de Seguimiento a Procesos de Deportistas Talento 2026 de hockey patín en la categoría sub 14 damas y varones y sub 16 damas y varones, en la ciudad de Medellín, desde las 5:00 pm del martes 9 de junio hasta las 10:00 pm del viernes 12 de junio.

ARTÍCULO 2º PARTICIPACIÓN.

Los deportistas convocados, han sido nominados por los Clubes de Hockey Patín afiliados a las diferentes Ligas de Patinaje y con registro deportivo en la Federación Colombiana de

Patinaje, por lo que deben tener vigente la membresía Velopro vigente al 31 de diciembre del año 2026.

Parágrafo 1: deportistas convocadas. Para este segundo campamento son convocadas los siguientes deportistas que desarrollan su temporada competitiva con clubes colombianos y en el calendario de competencias de la temporada 2026 de la federación Colombiana de Patinaje:

SUB 14 VARONES				
1	Arq.	Díaz Castañeda, Martín Andrés	22 ago 2014	Corazonista - Medellín
2	Arq.	Ramírez Villada Matías	25 abr 2014	Corazonista - Antioquia
3	Jgd	Hernández Camacho, José Alejandro	6 jul 2013	Corazonista - Medellín
4	Jgd	Martin Cubillos, Nicolás Alejandro	12 nov 2013	Corazonista - Medellín
5	Jgd	Poveda Montoya, Juan Diego	8 ago 2013	Corazonista - Medellín
6	Jgd	López González Jacobo	25 abr 2013	Huracanes - Valle Del Cauca
7	Jgd	Giraldo Aldana Emilio	9 jul 2013	Internacional - Medellín
8	Jgd	Ortiz Mojica Santiago	12 jul 2014	Internacional - Medellín
9	Jgd	Agudelo Macias Nicolas	24 jun 2014	Real Hc - Antioquia
10	Jgd	Mirando Tirado Maximiliano	20 dic 2014	Real Hc - Antioquia
11	Jgd	Muñoz Yépez Jerónimo	30 abr 2014	Real Hc - Antioquia
11	Jgd	Coy Álvarez Kostas	3 sep 2013	Corazonista - Antioquia
12	Jgd	Valencia Lugo Isaac	26 oct 2013	Corazonista - Antioquia
13	Jgd	Vásquez Arcila Salomón	14 ene 2014	Corazonista - Antioquia
14	Jgd	Zuluaga Zuluaga Alejandro	9 mar 2013	Corazonista - Antioquia
15	Jgd	Murillo Arias Christopher	8 dic 2013	Corazonista - Antioquia
SUB 14 DAMAS				
1	Arq	Morales Poveda, Mariana Kamila	5 abr 2014	Corazonista - Medellín
2	Arq	Gutiérrez Sarmiento Ana Sofia	17 dic 2013	Internacional - Medellín
3	Arq	Ochoa Martínez Isabel	25 ene 2014	Real HC - Antioquia
4	Arq	Jaramillo Gaitán, Ma Camila	21 abr 2013	Super Patín - Antioquia

5	Jgd	Bautista González, Sofia	25 jun 2013	Corazonista - Medellín
6	Jgd	Ávila Rojas Sara Sofia	4 feb 2014	Internacional - Medellín
7	Jgd	Ardila Pemberty María Fernanda	16 nov 2013	Real HC - Antioquia
8	Jgd	Moncada Gallego Mariana	5 feb 2013	Real HC - Antioquia
9	Jgd	Vargas Nariño Camila	11 sep 2013	Real HC - Antioquia
SUB 16 VARONES				
1	Arq	Cotte Moreno, Juan Esteban	2 oct 2011	Internacional - Medellín
2	Arq.	Castillo Pinta Matías	20 sep 2012	Corazonista - Antioquia
3	Arq.	Garrido Romero Samuel David	30 abr 2011	Real HC - Antioquia
4	Arq.	Tabares Jaramillo Luis Miguel	9 nov 2012	Orión - Antioquia
5	Arq.	Ocampo Perea Tomas	15 jun 2012	Huracanes - Valle Del Cauca
6	Jgd	Mesa Ramírez Esteban	15 nov 2012	Corazonista - Antioquia
7	Jgd	Quintero Daza Federico	11 jul 2011	Corazonista - Antioquia
8	Jgd	Carvalho Díaz Tomás		Corazonista - Antioquia
9	Jgd	Gómez Medina Juan Camilo		Corazonista - Antioquia
10	Jgd	Osorio Agudelo Josué		Corazonista - Antioquia
11	Arq.	Guarín Buitrago Samuel	26 dic 2011	Sabaneta - Antioquia
12	Jgd	Gómez Colorado Juan Miguel	21 jun 2012	Sabaneta - Antioquia
13	Jgd	Bautista Villarreal Nicolás	19 ago 2011	Sabaneta - Antioquia
14	Jgd	Gutiérrez Hernández Jerónimo	5 mar 2012	Sabaneta - Antioquia
15	Jgd	Julio Patiño, Josué	23 sept 2012	Super Patín - Antioquia
16	Jgd	Hernández Martínez Thiago	23 dic 2012	Huracanes - Valle Del Cauca
16	Jgd	Ladino Castellanos Samuel David	23 jun 2011	Internacional - Medellín
17	Jgd	Sánchez Rozo Miguel Alejandro	2 abr 2012	Internacional - Medellín
18	Jgd	Aristizábal López Samuel David	4 ene 2012	Real HC - Antioquia
19	Jgd	Castaño Sepúlveda Mathias	18 sept 2012	Real HC - Antioquia
20	Jgd	Gutiérrez Echeverri Santiago	12 nov 2011	Real HC - Antioquia
SUB 16 DAMAS				

1	Jgd	Castaño Vivas Isabella	4 mar 2011	Huracanes - Valle Del Cauca
2	Jgd	Pelaez González, Maria Kamila	28 dic 2012	Huracanes - Valle Del Cauca
3	Jgd	Bautista González, Mariana	9 abr 2012	Corazonista - Medellín
4	Jgd	Fraile López, Gabriela	11 sep 2012	Corazonista - Medellín
5	Jgd	López Riaño Sara Sofia	12 oct 2012	Internacional - Medellín

Parágrafo 1: El proceso de convocatoria a Deportistas Talento Sub 14 y Sub 16, es un proceso amplio y abierto mediante el cual la Federación Colombiana de Patinaje busca apoyar y promover la formación especializada de hockistas damas y varones desde edades tempranas, en caso que, por cupos o por fechas, haya más deportistas en el rango de edad convocado, con capacidades técnicas que tengan la oportunidad de unirse al programa y al 1° Campamento de Seguimiento de Medellín, deben gestionar los requisitos de inscripción y presentarse en las horarios y fechas informados.

ARTÍCULO 3° INSCRIPCIONES.

Los deportistas convocados, tienen hasta el viernes 29 de mayo para gestionar su respectiva inscripción mediante el pago de \$150.000 por *consignación o transferencia electrónica a favor de la Federación Colombiana de Patinaje* en la cuenta corriente número 004017158, del Banco AV VILLAS, y diligenciando el respectivo formulario Google accediendo mediante el siguiente enlace:

<https://forms.gle/dqGgspQCEexcVtwe6>

ARTÍCULO 4° CUERPO TÉCNICO.

El Cuerpo Técnico a cargo de este campamento estará conformado por:

- Manager: André Torres Matos.
- Preparador físico: Hugo Bedoya.

ARTÍCULO 5° LUGAR DE CONVOCATORIA.

Los deportistas convocados, deberán presentarse en la ciudad de Medellín en la cancha de Hockey o en el escenario y horario correspondiente e informado por el Cuerpo Técnico.

Parágrafo 1: Los gastos de transporte, hospedaje y alimentación serán gestionados y asumidos directamente por las deportistas convocadas.

Parágrafo 2: Las deportistas deben llevar y presentar:

- Carné de afiliación a EPS, Seguro Médico o Medicina Prepagada.
- Original de su documento de identidad.
- Membresía VELOPRO de la Federación Colombiana de Patinaje 2026.

ARTÍCULO 6° MÁXIMA AUTORIDAD.

La máxima autoridad del Campamento Selectivo será el Cuerpo Técnico Nacional.

Parágrafo 1: Los Técnicos designados tienen las facultades disciplinarias inherentes al trabajo que se realice tanto en las pruebas como en las prácticas de juego al igual que el árbitro en un partido regular, pudiendo tomar las medidas disciplinarias que se requieran siempre que los hechos no trasciendan a faltas que según su criterio deban ser resueltas por la autoridad disciplinaria.

ARTÍCULO 7° VIGENCIA.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D. C. a los veintiún (21) días del mes de mayo de 2026.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO

**ALBERTO HERRERA AYALA
RODRÍGUEZ**

Presidente

RICARDO SUÁREZ

Presidente CNHP